

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Buenos Días Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas días Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 11:18 Horas del día de hoy, 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción II y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 29 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 11:00 horas del día **17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.
- V. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONOCERÁ Y SE RESOLVERÁ RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y CONSTANCIAS QUE SOMETE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.
- VI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR

EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y BASE TERCERA INFINE Y VIGÉSIMA CUARTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL COMISARIO MUNICIPAL DE AGUACATAL, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, SE PROCEDE A OTORGAR EL REGISTRO A LAS FÓRMULAS QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS CON LA CITADA CONVOCATORIA, Y SE LES ASIGNA UN COLOR COMO SIGNO DISTINTIVO; ASÍ COMO A NEGAR EL REGISTRO A LAS FÓRMULAS QUE NO CUMPLIERON EN SU TOTALIDAD CON LOS MISMOS REQUISITOS.

VII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONOCERÁ Y SE RESOLVERÁ RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS QUE DESEAN CONTENDER DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE POR USOS Y COSTUMBRES DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: AGUACATAL II, CENTAURO DEL NORTE, EL ZAPOTE, FERNANDO FLOGIO MIRAMONTES, FLORIDA II, GENERALÍSIMO MORELOS, JUAN DE LA CABADA VERA, JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MURALLAS DE CAMPECHE, SANTA RITA, TRES VALLES, VALLE SOLIDARIDAD, VISTA ALEGRE, CALAX, IGNACIO GUTIÉRREZ, OXCABAL, ABELARDO L. RODRÍGUEZ, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, INDEPENDENCIA, JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, LA CRISTALINA, LOS MANANTIALES, NICOLÁS BRAVO, PLAN DE AYALA, ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, BELISARIO DOMÍNGUEZ, EL CHINAL, EL SACRIFICIO, VENUSTIANO CARRANZA, BAJO CANDELARIA, BELLA PALIZADA, CARLOS V, EL ENCANTO, EL QUEBRACHE, IGNACIO ZARAGOZA, FELIPE ANGELES, KM 59, MAMANTEL PUEBLO, NUEVA CHONTALPA, NUEVA ESPERANZA, OJO DE AGUA, NUEVO PITAL, PITAL VIEJO, SAN ISIDRO Y EL TRIUNFO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE. QUE SOMETE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

VIII. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: LAE. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Quinto Regidor: (vacante); Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Profra. Acenet Guadalupe Cahuich Canto; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; *informando al Honorable Cabildo que se recibió escrito por parte de la Ciudadana Novena Regidora, al tenor siguiente: "Dr. Enrique Iván González López, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen. El presente tiene como objetivo hacer de su conocimiento que no asistiré a la Octava Sesión Extraordinaria, que se efectuará en la sala de Cabildo "Pablo Montilla" de este Honorable Ayuntamiento, por causas personales, motivo por el cual me justifico, la presente es para los fines*

legales y conducentes a que haya lugar. Sin más por el momento agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo de Usted para cualquier aclaración, sin otro particular, le envío un cordial saludo. Atentamente Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Novena Regiduría del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche". Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: Lic. Julio César Luna Carballo; Síndico de Hacienda: L. EN C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes 13 de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de esta Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Ingeniero Nicolás Hernández adelante.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA Sexto Regidor, dice: En el punto... creo que es la cuarta, la cuarta hoja del acta, después de someter a consideración la aprobación, hay un renglón donde dice que el Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, Secretario del H. Ayuntamiento agradece a la Licenciada Lucía Florentina, cuando está respondiendo a otro Regidor, es nada más una aclaración para que se corrija o que se revise el audio de esa Sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Okey es correcto.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA Sexto Regidor, dice: Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Es la sexta hoja Ingeniero, se toma nota de su comentario, se procederá a analizar el audio correspondiente para realizar la corrección. ¿Algún otro comentario? Licenciado Julio César Luna Carballo.

LIC. JULIO CÉSAR LUNA CARBALLO Síndico de Hacienda, dice: Muy buenos días, con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, habiendo tomado apunte de la corrección que bien señala en Ingeniero Nicolás Ynurreta, pediría a este Honorable Cabildo que se dispense la lectura puesto que ya el tema está suficientemente discutido, y procedamos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario? Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Señor Presidente. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 1 ausencia justificada de la Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Novena Regidora.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD, EL ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE Y HECHA LA CORRECCIÓN INDICADA POR EL INGENIERO NICOLÁS HERNÁNDEZ, TURNARÁ AL CABILDO PARA SU FIRMA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONOCERÁ Y SE RESOLVERÁ RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y CONSTANCIAS QUE SOMETE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, INFORMÁNDOLES SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICOS, QUE CONCLUIDO EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN A LAS 11 HORAS CON 59 MINUTOS DE LA NOCHE DE AYER, RESPECTO A LA COMISARÍA DE

AGUACATAL, SE RATIFICARON ÚNICAMENTE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DEL CIUDADANO ERNESTO NÚÑEZ MÉNDEZ, COMO PROPIETARIO Y OMAR LÓPEZ PRIEGO COMO SUPLENTE, PROPORCIONANDO COMO REPRESENTANTE AL CIUDADANO ANTONIO SILVA MALDONADO CON HORA DE REGISTRO A LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, Y LA SEGUNDA FÓRMULA DEL CIUDADANO JOSÉ ORLANDO HERNÁNDEZ, COMO PROPIETARIO EL CIUDADANO ERNESTO ARENAS AGUILAR COMO SUPLENTE, SEÑALANDO COMO REPRESENTANTE AL CIUDADANO RAGENEY GARCÍA MANZANO, RECEPCIONADO A LAS DIECISEIS HORAS CON CINCO MINUTOS, AMBOS EXPEDIENTES CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto, respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 0 votos en contra 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán y 1 ausencia justificada de la Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Novena Regidora.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONOCE Y SE RESUELVE RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y CONSTANCIAS QUE SOMETE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE

PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y BASE TERCERA INFINE Y VIGÉSIMA CUARTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL COMISARIO MUNICIPAL DE AGUACATAL, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, SE PROCEDE A OTORGAR EL REGISTRO A LAS FÓRMULAS QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS CON LA CITADA CONVOCATORIA, Y SE LES ASIGNA UN COLOR COMO SIGNO DISTINTIVO; ASÍ COMO A NEGAR EL REGISTRO A LAS FÓRMULAS QUE NO CUMPLIERON EN SU TOTALIDAD CON LOS MISMOS REQUISITOS. INFORMANDO NUEVAMENTE AL HONORABLE CABILDO RESPECTO DE LAS DOS ÚNICAS FÓRMULAS DE LAS QUE SE RECIBIÓ SOLICITUD DE REGISTRO PARA CONTENDER POR LA COMISARÍA DE AGUACATAL, CUMPLIENDO AMBOS CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS NO RECIBIÉNDOSE, HACIENDO ÉNFASIS, NINGUNA OTRA SOLICITUD AL RESPECTO.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Ciudadana Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán y 1 ausencia justificada de la Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Novena Regidora.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y BASE TERCERA INFINE Y VIGÉSIMA CUARTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL COMISARIO MUNICIPAL DE AGUACATAL, MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, SE PROCEDE A OTORGAR EL REGISTRO A LAS FÓRMULAS QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS CON LA CITADA CONVOCATORIA, Y SE LES ASIGNA UN COLOR COMO SIGNO DISTINTIVO; ASÍ COMO A NEGAR EL REGISTRO A LAS FÓRMULAS QUE NO CUMPLIERON EN SU TOTALIDAD CON LOS MISMOS REQUISITOS.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONOCERÁ Y SE RESOLVERÁ RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS QUE DESEAN CONTENDER DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE POR USOS Y COSTUMBRES DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: AGUACATAL II, CENTAURO DEL NORTE, EL ZAPOTE, FERNANDO FLOGIO MIRAMONTES, FLORIDA II, GENERALÍSIMO MORELOS, JUAN DE LA CABADA VERA, JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MURALLAS DE CAMPECHE, SANTA RITA, TRES VALLES, VALLE SOLIDARIDAD, VISTA ALEGRE, CALAX, IGNACIO GUTIÉRREZ, OXCABAL, ABELARDO L. RODRÍGUEZ, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, INDEPENDENCIA, JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, LA CRISTALINA, LOS MANANTIALES, NICOLÁS BRAVO, PLAN DE AYALA, ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, BELISARIO DOMÍNGUEZ, EL CHINAL, EL SACRIFICIO, VENUSTIANO CARRANZA, BAJO CANDELARIA, BELLA PALIZADA, CARLOS V, EL ENCANTO, EL QUEBRACHE, IGNACIO ZARAGOZA, FELIPE ANGELES, KM 59, MAMANTEL PUEBLO, NUEVA CHONTALPA, NUEVA ESPERANZA, OJO DE AGUA, NUEVO PITAL, PITAL VIEJO, SAN ISIDRO Y EL TRIUNFO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE. QUE SOMETE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Perdón, me permito hacer del conocimiento del Honorable Cabildo la recepción de los siguientes expedientes de solicitudes de registro para contender para la elección de agencias municipales. Número de ficha uno, Alejandro Mondragón Hernández, Felipe Centeno Rosario, propietario y suplente, representante Isabel Damián Zacarías, para la Agencia Municipal de Nueva Esperanza, con hora de registro, nueve minutos del día de ayer dieciséis. Número de ficha dos, propietario Olga...perdón.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI Décimo Primer Regidor, dice: Creo que no es necesario que los lea todos, propongo que se dispense la lectura de las fórmulas que cumplieron con todos los requisitos del registro e informe únicamente los que no fueron aceptados.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se somete a consideración la moción del Señor Regidor. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Aprobado por mayoría la moción. Ingeniero procedo a dar lectura a los que no fueron aceptados según su propuesta.

Número de ficha noventa, propietario Blanca Estela Urieta Domínguez, propietario, suplente, Iván Andrei Silva Leder, no presentó representante, para la agencia municipal de Justo Sierra, recepcionado a las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos. Número de ficha ochenta y siete, Severa Moscoso Fentanes, como propietario, suplente Susana Guadalupe Ney Sánchez, no presentó representante, para la comunidad de Generalísimo Morelos, recepcionada a las veintitrés horas con cuarenta y dos minutos. Número de ficha veinticuatro Rafael Pérez Torres como propietario, Miriam Aguilar Calderón como suplente, presentan como representante al ciudadano Carmen Martínez López para la comunidad de El Quebrache, con horario de recepción ocho horas con cuarenta y un minutos, el motivo de esta tercera fórmula es el hecho de que compareció persona ajena

presentando una constancia de denuncia penal por abuso de confianza en contra del propietario de la fórmula. Esa es la razón. Adelante Licenciada Lucía.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Síndico Administrativo, dice: ¿Qué fue lo que presentó el ciudadano?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Copia de una denuncia penal por el delito de...

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Síndico Administrativo, dice: ¿Y por eso no se le otorgó el registro?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Por eso se pone a consideración de Ustedes el negarle ese registro.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Síndico Administrativo, dice: Bueno, que haya una denuncia no quiere decir que haya sido sentenciado por un juez, por lo tanto yo creo que no, si lo están diciendo porque tuviera algún antecedente penal, hasta el momento en que tiene una denuncia no hay constancia que tiene antecedente penal en virtud de que no se ha dictado una sentencia, yo pongo en consideración ese tema para que no violentemos el derecho del ciudadano. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Licenciada, se pone a consideración del Honorable Cabildo el comentario de la Licenciada Lucía Florentina.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Medina Abimerhi.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI Décimo Primer Regidor, dice: No más estoy viendo cuántos se inscribieron para la misma comunidad, creo que solo hay uno más y ella, entonces habría que ver como...perdón...Es que sí, en El Quebrache solo hay un candidato más, al no aceptarla, pues podemos violentar los derechos de la comunidad al manifestar que solo queda uno, entonces sí podríamos considerar, podríamos considerar dejarlo abierto y ver qué solución le damos ¿no?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Nicolás Hernández.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA Sexto Regidor, dice: En el mismo sentido.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se pone a consideración de los Señores Regidores y Síndicos, la propuesta. Los que estén por la afirmativa de permitir registro de esta tercera fórmula. Regidor Miguel Ángel Maldonado.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS Cuarto Regidor, dice: A simple vista se observa que son tres los que fueron aceptados, este último sería el cuarto, yo creo que sí es muy importante, aunque se presume, que posiblemente sea culpable porque se desconoce, está en un proceso, el que aquí lo definamos, pero viendo que hay otros que están participando entre más limpia sea la elección y menos controversia se origine, mejor para nosotros, y máximo que ya hay un antecedente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Síndica, Licenciada Lucía por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN Síndico Administrativo, dice: Disculpe, yo creo que en atención a que no todos somos abogados, en ese tenor,

pues yo creo que sí podríamos, no sé, una propuesta, tal vez, este, eh, mandarlo a la Comisión, no se de Asuntos Jurídicos ¿sí?, en atención a que son abogados en esa comisión, porque vaya, o sea, yo no veo el asunto desde que hayan dos o tres registrados, sino la violación a sus derechos del ciudadano, porque en ese tenor pues él no está, no tiene antecedentes penales porque no está sentenciado, no se ha ejecutado una sentencia, solamente es una denuncia que pues no sabemos. Es cuanto Señor Presidente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada, si les parece pongo a consideración la propuesta de la ciudadana Licenciada Lucía Florentina, de permitir el registro de esta tercera fórmula. Los que estén en la afirmativa en este sentido favor de manifestarlo levantando la mano. A ver repito, respecto a la propuesta de la ciudadana Síndica Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, de permitir el registro de esta tercera fórmula, de la que se menciona el hecho único de la denuncia, lo pongo a su consideración y les pido que los que estén por la afirmativa de permitir el registro de esta tercera fórmula, lo manifiesten levantando la mano.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Aprobado por UNANIMIDAD, y en este sentido, serían dos fórmulas únicamente, una para la comunidad de Justo Sierra, y otra para la comunidad de Generalísimo Morelos, las que sería negado su registro, y procedemos a continuar con el orden del día. Ingeniero, pregunto respecto al tema de las propuestas de las solicitudes de registro recibidas, si desean hacer uso de la palabra.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la ciudadana Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y 1 ausencia justificada de la Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Novena Regidora.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONOCERÁ Y SE RESOLVERÁ RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS QUE DESEAN CONTENDER DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCTORIA PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE POR USOS Y COSTUMBRES DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: AGUACATAL II, CENTAURO DEL NORTE, EL ZAPOTE, FERNANDO FLOGIO MIRAMONTES, FLORIDA II, GENERALÍSIMO MORELOS, JUAN DE LA CABADA VERA, JUSTO SIERRA MÉNDEZ, MURALLAS DE CAMPECHE, SANTA RITA, TRES VALLES, VALLE SOLIDARIDAD, VISTA ALEGRE, CALAX, IGNACIO GUTIÉRREZ, OXCABAL, ABELARDO L. RODRÍGUEZ, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, INDEPENDENCIA, JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, LA CRISTALINA, LOS MANANTIALES, NICOLÁS**

BRAVO, PLAN DE AYALA, ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO, BELISARIO DOMÍNGUEZ, EL CHINAL, EL SACRIFICIO, VENUSTIANO CARRANZA, BAJO CANDELARIA, BELLA PALIZADA, CARLOS V, EL ENCANTO, EL QUEBRACHE, IGNACIO ZARAGOZA, FELIPE ANGELES, KM 59, MAMANTEL PUEBLO, NUEVA CHONTALPA, NUEVA ESPERANZA, OJO DE AGUA, NUEVO PITAL, PITAL VIEJO, SAN ISIDRO Y EL TRIUNFO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE. QUE SOMETE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo** de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 11:55 horas, del día de hoy 17 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas tardes Señores Regidores y Síndicos.

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

Profra. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora.

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor.

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora.

Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis
Cuarto Regidor.

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera
Sexto Regidor.

Profra. Acenet Guadalupe Cahuich Canto
Séptima Regidora.

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora.

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora.

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor.

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor.

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan
Síndico Administrativo.

Lic. Julio César Luna Carballo
Síndico Jurídico.

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda.

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen